

CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN

RESUMEN DEL PROCESO	
OBJETO	Seleccionar, en igualdad de oportunidades una persona jurídica, que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económica para celebrar contrato por medio del cual EL CONTRATISTA se compromete con RUTA N a llevar a cabo todas las actividades relacionadas como agencia BTL para la conceptualización, creación y operación logística de los eventos de la Corporación Ruta N Medellín, para el año 2020- 2021
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial es de hasta quinientos treinta y un millones, quinientos setenta y cinco mil pesos M/L (\$531.575.000) IVA incluido.
PLAZO	Desde la fecha de suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Por medio del presente documento se publica el informe de evaluación y asignación de puntaje en el marco de la Convocatoria Pública que adelanta la Corporación.

Tanto 4E S.A.S. y Solugistik S.A.S. subsanaron los requisitos habilitantes dentro de los tiempos estipulados en el cronograma de los términos de referencia. Por tanto a continuación se detalla el cuadro final con los requisitos habilitantes:

Proponentes		LICITACIONES UNO / 4E		SOLUGISTIK	
		23/11/2020 Hora: 7:28 am		23/11/2020 Hora: 7:54 am	
Fecha y hora recepción de la oferta					
Condiciones		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2.2.1. Certificado de Existencia y Representación Legal	Fecha de expedición no mayor a un (1) mes anterior a la fecha de cierre del plazo del presente proceso.	x		x	
	El objeto social de la sociedad deberá incluir dentro de las actividades principales, el objeto del presente proceso.	x		x	
	La sociedad deberá contar como mínimo con cinco (5) años de constitución contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso y su duración no podrá ser inferior a la del plazo del contrato y dos (2) meses más.	x		x	
2.2.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la sociedad	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad.	x		x	
2.2.3. Registro Único Tributario (RUT).	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT–, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN–. Dicho documento debe estar actualizado y contener una actividad que les permita la ejecución del presente contrato.	x		x	
2.2.4. Estados Financieros a 30 de junio del año 2020	Índice de endeudamiento (IE): Los proponentes deberán presentar un índice de endeudamiento igual o menor al 0.6 para continuar con la etapa de la calificación.	x		x	
	Índice de liquidez (IL): Los proponentes deberán presentar un Índice de Liquidez igual o superior a uno (1.0).	x		x	
	Capital de trabajo: Los proponentes deberán presentar un capital de trabajo mayor o igual a 1.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria.	x		x	
2.2.5 Certificados de Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Penales y Medidas Correctivas	El certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y medidas correctivas vigentes a la fecha de presentación. Tanto de la sociedad, como del representante legal.	x		x	
	www.contraloriagen.gov.co , para la personal jurídica y su representante legal	x		x	
	www.procuraduria.gov.co , para la personal jurídica y su representante legal	x		x	

	- www.policia.gov.co para representante legal	x		x	
	- https://srupsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx para representante legal	x		x	
2.2.6. Pago de Seguridad Social	Certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, (quien deberá aportar copia del documento de identidad, la Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores), cuando según la Ley sea requerido el revisor fiscal o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal	x		x	
2.2.7. Certificación de logística: Aportar certificado de logística vigente expedido por DAGRD, el cual debe estar vigente al momento de presentar la propuesta y certificar como mínimo como prestador de servicios de	Servicios logístico de personas (control de ingresos, informadores y/o acomodadores)	X		x	
	Servicios logísticos de audio, luces y/o video (incluye estructuras simples para montaje de	X		x	
	Servicio logístico de montaje y/o de estructuras complejas escenarios, instalación de sistemas de sonido e iluminación, pisos falsos, tarimas y sobre tarimas, graderías y demás tipo de estructuras de gran formato que cubran soportes o ambientes áreas para ocupación de públicos).	X		x	
2.2.8. Registro Nacional de Turismo vigente al momento de presentar la propuesta y para la ejecución.	Se debe acreditar en el Registro Nacional de Turismo en la categoría de OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES (OPC).	X		x	
2.2.9. Portafolio de casos reales: breve descripción de la actividad, cliente para el cual la realizó, incluir los contactos de las personas que supervisan la ejecución de estos contratos, fotografías y el impacto o aspectos a destacar de la misma con cifras de público impactado.	i. Diseño y producción de espacios y/o stands o material P.O.P.	X		X	
	ii. Producción de evento de gran formato (Corporativo, feria, congreso de más de 500 asistentes) el cual debió realizarse entre el periodo comprendido de enero 2019 a la fecha. Igualmente, en este caso podrá evidenciarse la realización de un evento virtual con una asistencia mínima de 500 personas en un mismo evento.	X		X	
	iii. Activación de marca (No aplica entrega de volantes de marca).	X		X	
	iv. Un evento operado por fuera del Área Metropolitana.	X		X	
2.2.10. Certificados de Experiencia: a. Nombre del contratante. b. Objeto del contrato o actividades realizadas. c. Valor del contrato d. Fecha de inicio. e. Fecha de terminación. f. La certificación deberá ser expedida por el representante legal del contratante o su delegado.	Anexar mínimo tres (3) y máximo (5) certificaciones de contratos terminados, celebrados con entidades del sector público y o privada. Por lo menos, uno de estos certificados deberá ser con una entidad del sector público. Los objetos de dichos contratos deberán ser de operación logística y/o producción de eventos y activaciones de marca.	X		X	
	Los contratos aportados para la acreditación de la experiencia deberán tener como mínimo fecha de suscripción dentro de los TRES (3) AÑOS anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	X		X	
	La sumatoria de los valores de los contratos (mínimo 3 máximo 5) deberá sumar, entre todos los certificados aportados como mínimo OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000).	X		X	
	Como mínimo uno de los certificados debe tener un valor equivalente a CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000).	X		X	
2.2.11. Domicilio	Solo estarán habilitados los proponentes que se encuentren domiciliados en alguno de los municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Esta información será verificada a través del Certificado de Existencia y Representación Legal en el caso de personas jurídicas.	X		x	
2.2.12. Garantía de seriedad	Expedición de la Garantía: La Garantía de Seriedad podrá ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia.	X		x	

	Beneficiario de la Garantía: La Garantía de Seriedad debe estar debidamente firmada y establecer como beneficiario a la Corporación Ruta N Medellín, y al proponente como tomador y afianzado de la misma.	X		x	
	Monto de la Garantía: El valor de la garantía será del valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial incluido el impuesto al valor agregado IVA.	X		x	
	Vigencia de la Garantía: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de tres (3) meses, que como mínimo, cubra desde la fecha y hora del cierre del presente proceso y hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.	x		x	
2.2.13. Anexo inhabilidades e incompatibilidades		x		x	
2.2.14. Conflictos de interés. Esto deberá estar incluido en su propuesta como un párrafo donde se declare lo anterior.		x		x	
2.2.15. Documentos revisor fiscal	Certificado de la junta central de contadores, donde conste que el revisor fiscal no tiene sanciones y que la tarjeta profesional no ha sido cancelada.	x		x	
	Tarjeta profesional del revisor fiscal.	x		x	
Anexos	Propuesta	X		x	
	Compromiso anticorrupción	X		x	
	Caso de Planeación BTL	X		x	
	Ficha de Planeación del caso	X		x	
	Tarifario	X		x	

TABLA RESUMEN EVALUACIÓN

ÍTEM	LICITACIONES UNO / 4E	SOLUGISTIK
Tarifario	18,81	30,00
Comisión	20,00	0,00
Caso hipotético	26,00	33,50
PUNTAJE OBTENIDO	64,81	63,50

Conforme a lo anteriormente expuesto, la Corporación Ruta N Medellín para el proceso de selección de la referencia define que quien obtuvo el mayor puntaje fue 4E S.A.S.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín 4 de diciembre del 2020



JAVIER DARÍO FERNÁNDEZ LEDESMA

Director Ejecutivo

Corporación Ruta N Medellín